

---

Cuba desmiente criterios de EE.UU. para justificar el bloqueo

29/10/2013



El canciller cubano, Bruno Rodríguez, ejerció el derecho de réplica luego de concluir la explicación del sufragio de los países, durante el debate por la votación de un nuevo proyecto de resolución para ponerle fin al cerco de Washington, texto respaldado aquí por 188 naciones.

Rodríguez rebatió los criterios presentados a la plenaria de los 193 miembros de la ONU por Ronald Godard, asesor principal del área para Asuntos del Hemisferio Occidental, quien atribuyó la postura de Estados Unidos al supuesto interés de "apoyar a los cubanos en sus aspiraciones".

Miente el señor Godard cuando dice que Estados Unidos promueve los derechos humanos en la isla, porque es el bloqueo una violación masiva, flagrante y sistemática de esos derechos y un acto que califica de genocidio, afirmó.

El diplomático advirtió que el gobierno norteamericano carece de autoridad moral para abordar la cuestión de los derechos humanos, a partir de sus guerras con saldo de millones de civiles muertos, asesinatos con drones, cárceles secretas, detenciones arbitrarias y torturas a prisioneros.

También miente, expuso, cuando señala que su país es proveedor de materiales y equipos médicos a Cuba, y lo

emplazó a que presente ejemplos ante la Asamblea General.

Durante el uso de la réplica, el titular de Relaciones Exteriores de la isla caribeña rechazó, además, argumentos esgrimidos por Godard sobre asistencia humanitaria y acceso a Internet.

Al respecto, denunció que los elementos presentados en la Asamblea se refieren en realidad a recursos destinados por Washington a la desestabilización, la subversión y la política del cambio de régimen en Cuba.

Rodríguez instó a Estados Unidos a dejar el doble rasero y la mentira, y demandó el levantamiento del bloqueo, una medida que en la votación de hoy demostró su aislamiento internacional.

Además, exigió el cese de los intentos por desestabilizar a la isla y de las transmisiones de radio y televisión vinculadas con ese propósito.

Más temprano, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una nueva resolución que llama al fin del cerco económico, comercial y financiero, texto apoyado por 188 países, con tres abstenciones (Micronesia, Islas Marshall y Palau), y el voto en contra de Estados Unidos e Israel.

---